



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **181** DE

(**25 FEB 2015**)

Por medio de la cual se adopta unos pliegos de condiciones definitivos y se ordena la apertura de la Convocatoria Pública de Licitación Pública LP-001-2015.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Decreto 1510 de 2013 y demás normas vigentes y reglamentarias de la materia y Acuerdo 005 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, la **ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**, está interesada en la contratación de la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA Y SEGURIDAD ESTRATEGICA INTEGRAL DURANTE LAS VEINTICUATRO (24) HORAS DEL DIA PERMANENTEMENTE CON ARMA Y MEDIO DE COMUNICACIÓN, CANINOS DE DEFENSA CONTROLADA PARA LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL UBICADA EN LA CALLE 13 No. 16-74 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.**

Que, para el cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1510 de 2013, la Entidad procedió a Convocar a través del SECOP, el día 13 de febrero de 2015.

Que, junto con el Aviso de Convocatoria se publicaron los proyectos de pliegos de condiciones y los Estudios previos en la página www.contratos.gov.co.

Que, existe disponibilidad presupuestal para atender los compromisos derivados del presente proceso, de Licitación Pública, por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MTE (\$256.264.398.00)**, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7715 del 11 de febrero de 2015 expedido por el área de Presupuesto de la Entidad.

Que una vez publicada la convocatoria, es procedente continuar con el procedimiento establecido en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en tal virtud se ordena la apertura de la Licitación Pública para la contratación de la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA Y SEGURIDAD ESTRATEGICA INTEGRAL DURANTE LAS VEINTICUATRO (24) HORAS DEL DIA PERMANENTEMENTE CON ARMA Y MEDIO DE COMUNICACIÓN, CANINOS DE DEFENSA CONTROLADA PARA LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL UBICADA EN LA CALLE 13 No. 16-74 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.**

Que la apertura del proceso se llevará a cabo mediante la modalidad de Licitación Pública, como lo determina el Decreto 1510 de 2013, para ello se podrán consultar los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, los cuales se encuentran publicados en la página www.contratos.gov.co, a partir del día 13 de febrero de 2015.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Ordenar la apertura de la Convocatoria Pública de Licitación Pública LP-001-2015, cuyo objeto es la contratación de la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA Y**

Continuación Resolución "Por medio de la cual se adopta unos pliegos de condiciones definitivos y se ordena la apertura de la Convocatoria Pública de Licitación Pública LP-001-2015.

SEGURIDAD ESTRATEGICA INTEGRAL DURANTE LAS VEINTICUATRO (24) HORAS DEL DIA PERMANENTEMENTE CON ARMA Y MEDIO DE COMUNICACIÓN, CANINOS DE DEFENSA CONTROLADA PARA LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL UBICADA EN LA CALLE 13 No. 16-74 DE LA CUIDAD DE BOGOTA.

ARTICULO 2°.- El proceso de selección se adelantará a través de la modalidad de Licitación Pública, de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO 3°.- Adoptase el siguiente cronograma del presente proceso:

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA D/M/A HORA	LUGAR
PUBLICACION DE AVISO	Febrero 13 de 2015	www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS EN EL PORTAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL SECOP	Del 13 al 23 de febrero de 2015	www.contratos.gov.co
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 13 al 23 de febrero de 2015.	Al correo electrónico: contratacion@itc.edu.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES DEL PROYECTO DE PLIEGOS	Hasta el 24 de febrero de 2015	www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	25 de febrero de 2015	www.contratos.gov.co
VISITA TECNICA	26 de febrero de 2015 a las 10:00 AM	Calle 13 No 16-74 Vicerrectoría Administrativa y Financiera 4º piso.
AUDIENCIA PARA ACLARACIONES DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ASIGNACION DE RIESGOS	27 de febrero del 2015 a las 10:00 AM	Calle 13 No 16-74 Vicerrectoría Administrativa y Financiera 4º piso.
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	Hasta el 02 de marzo de 2015 hasta las 12:00 del día	www.contratos.gov.co
PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	Hasta el 02 de marzo de 2015	www.contratos.gov.co
ENTREGA DE PROPUESTAS (CIERRE)	5 de marzo de 2015 a las 10:00 AM	Fecha máxima para presentar ofertas las cuales se entregaran en la calle 13 No 16-74 4º piso Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	Del 5 AL 6 de marzo de 2015	
PUBLICACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES. EN EL SECOP	9 de marzo de 2015	www.contratos.gov.co
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACION	Entre el 9 y 11 de marzo de 2015	Al correo electrónico : contratacion@itc.edu.co

RESPUESTAS OBSERVACIONES	Hasta el 12 de marzo de 2015	www.contratos.gov.co
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	13 de marzo de 2015 a las 10:00 am	Sala de juntas de la Rectoría
LEGALIZACION CONTRATO	Dos días hábiles después de haber culminado el proceso	www.contratos.gov.co

ARTICULO 4°.- Convóquese a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrara la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1510 de 2013, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO 5°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **25 FEB 2015**

EL RECTOR,


HNO. JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ

Proyectó y Elaboró: Ana Cecilia Rivera Hernández, Profesional Contratación.
 Revisó: Dora Moreno Herrera, Jurídica Contratación.
 Aprobó: Dora Amanda Mesa Camacho, Vicerrectora Administrativa 